

EDITORIAL

Crisis, universidad y publicaciones periódicas

Crisis, university and periodical publications

Venezuela no ha escapado de la crisis que de manera incontestable afecta a la ‘aldea global’ desde el 2008. Nuestro país, cuya dependencia del petróleo sobrepasa ya los 80 años, es particularmente sensible a momentos como los que vive el mundo del capital, en especial, cuando impacta de forma directa al sector financiero.

El petróleo, combustible fósil, en su aún condición de motor de la economía mundial, siente los efectos, sobre todo en lo relativo al precio del barril; no olvidemos que crisis es sinónimo, entre muchas otras cosas, de contracción de la demanda. En Venezuela, esta situación de dificultad por la que atraviesa la economía internacional se ha traducido en una merma significativa de sus ingresos, que ha conducido a la actual administración central a implementar medidas de austeridad fiscal que han tocado la puerta, incluso, del sector educativo, en particular del universitario.

Durante el primer trimestre de este año 2009 llegó a las universidades nacionales la instrucción, vía decreto (Nº 6.649, del 24 de marzo de 2009), de rebajar su presupuesto global en un 6 %, eliminando lo que pudiera considerarse gasto suntuario o superfluo. Esta situación, en apariencia nada novedosa para los universitarios venezolanos (desde hace bastante tiempo el presupuesto real es el mismo de los años anteriores), ha obligado a reducir, en esta oportunidad, importantes partidas, entre ellas las destinadas a la investigación. Es oportuno señalar que de manera expresa, todo lo concerniente a las providencias estudiantiles no fueron afectadas por la aplicación de este decreto gubernamental, lo que no ocurre con el resto de los programas de apoyo a la docencia de pregrado, la investigación y la extensión, ni con aquellas partidas ordinarias destinadas a gastos de funcionamiento.

Los consejos de desarrollo científico y humanístico (CDCH) de las universidades públicas venezolanas (entes cuya función básica es el apoyo a la investigación) se han visto en la imperiosa necesidad de recortar, significativamente, los recursos para algunos programas, entre los que destacan: la adquisición de equipos y plataformas tecnológicas, asistencia a congresos al exterior, dotación de laboratorios y publicaciones (libros y revistas). Aun cuando las autoridades gubernamentales que rigen los recursos destinados a la educación universitaria en Venezuela, han señalado que el financiamiento para las publicaciones periódicas no debe ser considerado como gasto

suntuario, en los hechos, éstas se han visto afectadas por cuanto la respuesta que se nos ha dado a los editores de las revistas que reciben financiamiento o cofinanciamiento, por lo menos en lo que a la Universidad de Los Andes se refiere, es que no hay recursos para la edición e impresión de los números correspondientes a 2009, como es el caso, por ejemplo, de la Revista Geográfica Venezolana.

El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT), de la Universidad de Los Andes, envió una circular, de fecha 21 de julio, en la que se nos informa a los editores responsables de las revistas financiadas o cofinanciadas por este ente universitario, que para el segundo semestre de este año 2009, se decidió hacer uso de recursos correspondientes a los Proyectos Institucionales Corporativos (PIC) acumulados durante los años previos y disponibles en la Corporación Parque Tecnológico de Mérida (CPTM-ULA), como una forma de ayudar a que el ajuste presupuestario no afecte tan gravemente a los programas que dependen del CDCHT. Sin embargo, en esta circular también se hace explícito que estos recursos no son suficientes para atender las necesidades presupuestarias del CDCHT, ya que sólo servirán parcialmente para cubrir las solicitudes ordinarias de los programas que financia, valga decir proyectos de investigación, seminarios (sólo nacionales), publicaciones, talleres y mantenimiento y gerencia.

Estos recursos serán utilizados para los programas prioritarios, correspondiéndole al de Publicaciones un 21,2%, equivalente a 206.833,00 Bs.F. Para las publicaciones periódicas, las medidas que deben ser tomadas por los editores a fin de ajustarse a esta situación de recorte presupuestario, van desde disminuir el número de ejemplares, atendiendo las exigencias de suscripción en bibliotecas, canje y distribución, hasta exhortarnos para que se recurra a la dependencia de adscripción o a otras instancias para buscar financiamiento; esto último para aquellas revistas que por una causa u otra no están actualizadas, pero que se encuentran en proceso de edición de números de nivelación y especiales. Incluso, para las que están actualizadas, se nos dice claramente que ya no contamos con fondos para el servicio de diagramación y arte final, una conquista que costó mucho tiempo y esfuerzo, y que la Comisión de Publicaciones del CDCHT-ULA, venía honrando para las publicaciones que habíamos alcanzado la categoría A y B, según los criterios de evaluación aplicados.

Si bien entendemos que la crisis por la que atraviesa la economía mundial también nos afecta a los venezolanos, y que por lo tanto todo gobierno responsable debe tomar las providencias necesarias para hacerle frente al menor costo social posible, parece un contrasentido echar por la borda el esfuerzo de casi diez años que hemos emprendido muchos editores, con el apoyo irrestricto de la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y Tecnológico (ULA), pero también del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), para actualizar la publicación periódica bajo nuestra responsabilidad. Este esfuerzo se manifiesta, para el caso de la Revista Geográfica Venezolana, en que desde el 2005, año de nuestra definitiva

actualización, numerosos índices y base de datos nos han incorporado, incrementando con ello nuestra visibilidad nacional e internacional.

Para quien suscribe este editorial resulta por demás preocupante que en la celebración de nuestro quincuagésimo aniversario tengamos que escribir sobre la sombra que oscurece el porvenir inmediato de las publicaciones periódicas, en lugar de los aportes (que son muchos) que el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales ha hecho al desarrollo y divulgación de la ciencia geográfica y ciencias afines. Es importante no olvidar que las revistas, tanto en su versión en papel como electrónica, se constituyen en el medio divulgativo del quehacer investigativo de una institución. No contar con los recursos necesarios para garantizar su continuidad es atentar contra el desarrollo de esta función esencial de cualquier universidad.

Delfina Trinca Figuera
Editora responsable

Nota: Queremos agradecer al profesor Andrés Rojas Salazar por su oportuna e inestimable colaboración para con la lectura y aportes para este editorial.